INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONVENIO No. CO1.PCCNTR.9537210

INFORMACIÓN GENERAL							
Marque con una X el tipo de documento:							
CONTRATO		**CONVENIO**	X	**ORDEN DE ACEPTACIÓN**		Espacio para registro	
Número:	CO1.PCCNTR. 9537210	de	2026				
Objeto: DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL CONPES 4122 Y EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 5850/OC COMPONENTE 2. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.							
Contratista:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA						

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	**29**	**de**	**Mayo**	**de**	**2026**	
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	**11**	**de**	**Junio**	**de**	**2026**	
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**11**	**de**	**Junio**	**de**	**2026**	
Duración total:	**207 días totales de ejecución**					
Fecha de terminación:	**15**	**de**	**diciembre**	**de**	**2026**	

Prórrogas						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	**N/A**	**N/A**				
2	**N/A**	**N/A**				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	**día**	**de**	**mes**	**de**	**año**	

Adiciones						
Adicional No.		**Valor ($)**				
1	**N/A**	**N/A**				
2	**N/A**	**N/A**				
Valor total:	**$ Valor suscrito en números**					

Suspensiones						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	**N/A**	**N/A**				
2	**N/A**	**N/A**				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	**día**	**de**	**mes**	**de**	**año**	

Modificaciones		
Cláusula Nº		Breve descripción de la modificación
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No__X___

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)							$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)							$ -
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)							$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)							$ -
Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad							
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)	
Valor inicial (9)	$ 436.890.000	1	243113326	30/06/26	$ 131.067.000	$ -	$ 131.067.000	30%	
Valor Adiciones (10)	$ -				$ -	$ -	$ -	0%	
Valor Reducciones (11)	$ -				$ -	$ -	$ -	0%	
Valor Total (12)	$ 436.890.000				$ -	$ -	$ -	0%	
Valor pagado (13)	$ 131.067.000				$ -	$ -	$ -	0%	
Valor causado que no se ha pagado (14)	$ -				$ -	$ -	$ -	0%	
Valor total ejecutado (15)	$ 131.067.000				$ -	$ -	$ -	0%	
Valor por ejecutar (16)	$ 305.823.000				$ -	$ -	$ -	0%	
					$ -	$ -	$ -	0%	
		TOTALES			$ 131.067.000	$ -	$ 131.067.000	30%	

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$ 196.487.820
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	No aplica
% de Ejecución contrapartida a la fecha	No aplica

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No___X__

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	**SI X**	**NO**
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO	
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**30%**

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):

Nº	Obligaciones/compromisos Generales del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		% de avance: 30%
1	**Cumplió con los compromisos/obligaciones generales*** *Verificados los compromisos/obligaciones generales indicar si se cumplió o no; sin necesidad de detallar todas los compromisos/ obligaciones contenidas en el convenio/contrato, salvo que se considere necesario señalar el cumplimiento y la ruta de consulta de algún entregable.	**Descripción del avance:** Para el período de supervisión reportado, la Institución de Educación Superior-IES, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ha cumplido con las obligaciones generales suscritas en la cláusula tercera del Convenio No. CO1.PCCNTR.9537210, participando en las reuniones convocadas por el Ministerio, disponiendo de los medios necesarios para el adecuado mantenimiento, cuidado y custodia de la información, observando los lineamientos para el uso del nombre, emblema y sello oficial del Ministerio, cumpliendo las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, participando en las actividades de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, respetando los derechos humanos y las disposiciones relacionadas con la prevención de la violencia contra las mujeres, la violencia basada en género y cualquier forma de discriminación, y entregando los informes de productos conforme a los lineamientos y formatos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Se informa que por la naturaleza del Convenio no ha sido necesario suministrar claves o asignar sistemas de información, y no se han recibido requerimientos de los organismos de control y las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias sobre el particular.
		Entrega de producto: si__X_ no__ __
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
1	**Realizar el aporte a modo de contrapartida en dinero o en especie de acuerdo con la propuesta presentada por la IES en el marco de la convocatoria "Estrategias para promover la permanencia en educación superior en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO".**	**% de avance: 30%**
		Descripción del avance: La Universidad Pedagógica y Tecnológica aportó el 30 de enero de 2026, el Certificado de contrapartida en el marco de la convocatoria realizada por el MEN, por valor de $ 196.487.820 correspondiente al 31% del valor total del proyecto.
		Entrega de producto: si_X__ no____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2	**Destinar los recursos del contrato de préstamo 5850/OC-CO asignados por el MINISTERIO exclusivamente al proyecto.**	**% de avance: 30%** **Descripción del avance:** El convenio CO1.PCCNTR.9537210 suscrito con la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA está basado en el desempeño, también llamada contratación basada en resultados; de los cual a la fecha y conforme lo establecido en la cláusula séptima del referido convenio, la IES sigla ha hecho entrega efectiva de los siguientes productos correspondientes al primer desembolso: 1. Cronograma ajustado con fechas puntuales de realización. 2. Informe de avance de la contratación de los perfiles requeridos para el desarrollo del proyecto, adjuntando soportes. Los cuales, evidencian la destinación de los recursos asignados tal como se encuentra soportado en los certificados de supervisión que dan cuenta de la calidad de los entregables de acuerdo con la naturaleza del convenio, en la modalidad de contratación basada en desempeño o en resultados, conforme a las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 (mayo de 2019), particularmente en lo previsto en los numerales 1.3, 3.17 y 3.18. Así mismo, al cierre del presente informe de supervisión, la IES radicó los siguientes productos correspondientes al segundo desembolso: 1. Informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo, indicando la culminación de su fase de diseño o planeación. 2. Un (1) documento de diseño de los cinco (5) módulos del SAT-UPTC, que contenga: (i) Objetivo, alcance y arquitectura funcional de los cinco (5) módulos: Gestión de instrumentos, programación de aplicación, procesamiento y análisis de resultados, visualización de reportes, y gestión de remisiones, (ii) definición de variables y niveles de semaforización por tipo de alerta, (iii) flujo de generación de alertas, (iv) definición y proceso de validación de instrumentos por módulo, (v) estrategia de divulgación, y (vi) cronograma de implementación. 3. Un (1) instrumento de caracterización psicosocial, que contenga: (i) objetivo y alcance, (ii) definición de variables del perfil de riesgo, (iii) campaña de divulgación de la caracterización, y (iv) cronograma de implementación. 4. Un (1) documento de diseño del protocolo de asesoría psicoeducativa individual, que contenga: (i) objetivos y alcance, (ii) antecedentes normativos e institucionales, (iii) marco referencial, (iv) estrategias, mecanismos, recursos y modalidades de implementación, (v) diseño de instrumento de medición de percepción e impacto, y (vi) cronograma de implementación.

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		5. Un (1) documento descriptivo de las asesorías psicoeducativas, que contenga: (i) objetivo y alcance, (ii) definición de la metodología, recursos y modalidad, (iii) contenidos y estrategias psicopedagógicas, (iv) estrategia de focalización de estudiantes, (v) estrategia de difusión y vinculación de estudiantes, (vi) diseño de instrumento de medición de percepción e impacto, y (vii) cronograma de implementación. 6. Un (1) documento de diseño y planeación del curso virtual de habilidades blandas y razonamiento matemático, que contenga: (i) objetivo y alcance, (ii) definición de la metodología, recursos y modalidad, (iii) definición de contenidos (habilidades blandas: aprendizaje autorregulado, motivación autónoma hacia la lectura y resiliencia académica; y razonamiento matemático), (iv) guías de diseño instruccional con objetivos de aprendizaje y secuenciación de las temáticas, (v) estrategias de evaluación, (vi) estrategia de focalización de estudiantes, (vii) estrategia de difusión y vinculación de estudiantes, (vii) diseño de instrumento de medición de percepción e impacto, y (ix) cronograma de implementación. Dichos productos se encontraban en revisión y ajuste al corte del presente informe de supervisión.
		Entrega de producto: si_X__ no____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3	**Cumplir el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto.**	**% de avance: 30%**
		Descripción del avance: La UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ha venido avanzando en el cumplimiento del objetivo general al desarrollar un Sistema de Alertas Tempranas (SAT) del riesgo de deserción en estudiantes universitarios que permita la detección, monitoreo e intervención primaria oportuna de los estudiantes tipificados con intención de abandono, a partir de estrategias psicoeducativas. En particular, la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA está finalizando la fase de diseño, para lo cual ha entregado los productos relacionados con los objetivos específicos a saber: 1. Programar los módulos del sistema de alertas tempranas del riesgo de deserción en estudiantes universitarios de acuerdo con los diseños funcionales y técnicos preestablecidos; 2. Identificar los perfiles de riesgo de deserción universitaria, así como los factores de protección prevalentes de la permanencia universitaria, en tres momentos de la trayectoria educativa: primer, quinto y noveno semestre; 3. Construir e implementar

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		un protocolo de asesoría psicoeducativa individual con enfoque inclusivo y diferencial orientado a la prevención del riesgo de deserción y al fortalecimiento de la permanencia estudiantil; y 4. Construir e implementar un curso virtual que integre módulos de formación en habilidades blandas con enfoque inclusivo, así como módulos de competencias básicas de razonamiento matemático.
		Entrega de producto: si_X__ no____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4	**Ejecutar oportunamente cada una de las actividades previstas en el cronograma aprobado por la supervisión y requeridas para el cumplimiento del convenio, así como, aquellos productos pactados en cada uno de los desembolsos**	**% de avance: 30%**
		Descripción del avance: Conforme lo establecido en la cláusula séptima del convenio la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA hizo entrega oportuna del cronograma ajustado, con fechas puntuales de realización de las actividades requeridas para el cumplimiento de los objetivos específicos y general del proyecto. Durante el periodo de ejecución del convenio se han desarrollado las actividades previstas en el cronograma ajustado por la IES, en el marco del desarrollo de la estrategia cofinanciada. Los productos radicados y aprobados corresponden al primer desembolso equivalente al treinta por ciento (30%) de los aportes del MEN
		Entrega de producto: si_X__ no____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
5	**Realizar el monitoreo de las actividades de la implementación del proyecto**	**% de avance: 30%**
		Descripción del avance: Se realiza monitoreo con la IES permanentemente con el fin de visualizar la implementación de la estrategia. El monitoreo consiste en asistir a la IES de manera virtual/presencial frente a las inquietudes y requerimientos presentados que involucren temas técnicos y administrativos en el desarrollo de la misma. De los seguimientos efectuados se tiene como resultado la radicación y aprobación de los productos del primer desembolso y la radicación de productos del segundo desembolso, estos últimos que, al cierre del ejercicio de la supervisión, se encuentran en revisión y ajuste.
		Entrega de producto: si_X__ no____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
6	**Presentar a la supervisión del convenio el avance de los productos mediante informe para cada desembolso, acorde con el cronograma aprobado por la supervisión, el cual dé cuenta de las acciones correctivas a implementar en caso de retraso**	**% de avance: 30%** **Descripción del avance:** La IES ha presentado a la supervisión del convenio los productos asociados al primer desembolso; relacionados con: 1) Cronograma ajustado con fechas puntuales de realización. Debe presentarse dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la suscripción del convenio; y 2) Informe de avance de la contratación de los perfiles requeridos para el desarrollo del proyecto, adjuntando soportes. Así mismo, al cierre del ejercicio de la supervisión asignada, la IES, ha radicado a la supervisión del convenio los productos asociados al segundo desembolso, acorde con el cronograma aprobado por la supervisión; los cuales se encuentran en revisión por parte de las coordinaciones académica y administrativa del componente 2 Permanencia. Dichos productos están relacionados con: 1. Informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo, indicando la culminación de su fase de diseño o planeación. 2. Un (1) documento de diseño de los cinco (5) módulos del SAT-UPTC, que contenga: (i) Objetivo, alcance y arquitectura funcional de los cinco (5) módulos: Gestión de instrumentos, programación de aplicación, procesamiento y análisis de resultados, visualización de reportes, y gestión de remisiones, (ii) definición de variables y niveles de semaforización por tipo de alerta, (iii) flujo de generación de alertas, (iv) definición y proceso de validación de instrumentos por módulo, (v) estrategia de divulgación, y (vi) cronograma de implementación. 3. Un (1) instrumento de caracterización psicosocial, que contenga: (i) objetivo y alcance, (ii) definición de variables del perfil de riesgo, (iii) campaña de divulgación de la caracterización, y (iv) cronograma de implementación. 4. Un (1) documento de diseño del protocolo de asesoría psicoeducativa individual, que contenga: (i) objetivos y alcance, (ii) antecedentes normativos e institucionales, (iii) marco referencial, (iv) estrategias, mecanismos, recursos y modalidades de implementación, (v) diseño de instrumento de medición de percepción e impacto, y (vi) cronograma de implementación. 5. Un (1) documento descriptivo de las asesorías psicoeducativas, que contenga: (i) objetivo y alcance, (ii) definición de la metodología, recursos y modalidad, (iii) contenidos y estrategias psicopedagógicas, (iv) estrategia de focalización de estudiantes, (v) estrategia de difusión y vinculación de estudiantes, (vi) diseño de instrumento de medición de percepción e impacto, y (vii) cronograma de implementación.

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		6. Un (1) documento de diseño y planeación del curso virtual de habilidades blandas y razonamiento matemático, que contenga: (i) objetivo y alcance, (ii) definición de la metodología, recursos y modalidad, (iii) definición de contenidos (habilidades blandas: aprendizaje autorregulado, motivación autónoma hacia la lectura y resiliencia académica; y razonamiento matemático), (iv) guías de diseño instruccional con objetivos de aprendizaje y secuenciación de las temáticas, (v) estrategias de evaluación, (vi) estrategia de focalización de estudiantes, (vii) estrategia de difusión y vinculación de estudiantes, (vii) diseño de instrumento de medición de percepción e impacto, y (ix) cronograma de implementación. Adicionalmente, para el segundo desembolso, en informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo, cuando se consideró pertinente, se da cuenta de las acciones correctivas a implementar en caso de retraso.
		Entrega de producto: si_X__ no____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
7	**Desarrollar y actualizar planes estratégicos de gestión de la permanencia estudiantil de acuerdo con el proyecto**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: Al encontrarse el proyecto, en fase de diseño y planeación de los productos asociados a las actividades contempladas en cronograma aprobado por la supervisión; la IES aún no han presentado la actualización de los planes estratégicos de gestión de la permanencia estudiantil. Una vez culminada la fase de implementación parcial y final; la IES deberá desarrollar y actualizar dichos planes, a partir de lo establecido en la cláusula tercera del convenio.
		Entrega de producto: si___ no__X__
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica
8	**Reportar uno a uno los estudiantes que son beneficiarios de cada producto o estrategia del plan de permanencia en la plataforma HECaa a través de la Plantilla de Permanencia que el MINISTERIO pone a disposición durante los tres (3) semestres consecutivos desde el inicio del Convenio.**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: El cumplimiento de esta obligación se encuentra programado para el cuarto desembolso, de acuerdo con el avance previsto en la ejecución del Convenio. Actualmente, la IES se encuentra en la fase de diseño de las estrategias, razón por la cual las actividades asociadas aún se encuentran en ejecución y no se dispone de la información definitiva de los jóvenes beneficiarios.

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		Una vez culminen las actividades de implementación parcial y final y se consolide la información correspondiente, se realizará el reporte individual de los beneficiarios en la plataforma HECAA, mediante la Plantilla de Permanencia dispuesta por el Ministerio.
		Entrega de producto: si___ no__X__
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica
9	**Presentar reportes de permanencia, seguimiento académico y de riesgo de deserción durante los períodos académicos de ejecución del convenio de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión.**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: El convenio inició su ejecución durante el segundo semestre de 2026 y, a la fecha, el período académico se encuentra en curso. Actualmente, la IES avanza en el diseño de las estrategias del Plan de Permanencia, por lo que los resultados del período aún se encuentran en proceso de consolidación. Una vez finalice las fases de implementación parcial y final del proyecto “Desarrollo Tecnológico in-house para la detección, monitoreo e intervención inclusiva temprana de alertas de deserción en la trayectoria educativa del estudiante universitario de la UPTC”, se contará con la información necesaria para consolidar y presentar los reportes de permanencia, seguimiento académico y riesgo de deserción, durante los períodos académicos de ejecución del convenio de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión.
		Entrega de producto: si___ no__X__
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica
10	**Reportar los resultados alcanzados al finalizar el proyecto de acuerdo con los criterios establecidos en la cláusula segunda del presente convenio, atendiendo los lineamientos del sistema de gestión documental del MINISTERIO.**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: Al corte del cierre del ejercicio de la supervisión, la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA se encuentra en la fase de diseño y planeación de las estrategias de acuerdo con lo dispuesto en la tabla de la cláusula segunda de la minuta contractual, por lo que a la fecha del presente informe no son exigibles los datos base generados por la IES para reportar el cumplimiento de las metas-indicadores allí previstos en concordancia con los objetivos específicos del proyecto. De esta forma, los reportes de resultados alcanzados al finalizar el proyecto deben generarse por la IES, una vez culminadas las fases de implementación parcial y final, que en el marco de lo establecido en la cláusula séptima para el cuarto desembolso como un entregable específico a través del producto: Informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo, indicando un porcentaje de implementación total del 100%.

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		Entrega de producto: si___ no__X__
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica
11	**Estructurar un Plan de Gestión en torno al objetivo de las estrategias planteadas y asegurar que su implementación y monitoreo continúe en el tiempo, garantizando la sostenibilidad de la iniciativa, que permita valorar su impacto.**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: Al corte del cierre del ejercicio de la supervisión, se tiene que el convenio CO1.PCCNTR.9537210 inició su ejecución formal el 11/06/2026; en consecuencia, la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA se encuentra en la fase de diseño y planeación de las estrategias de acuerdo con lo dispuesto en la tabla de la cláusula segunda de la minuta contractual, por lo que a la fecha del presente informe no son exigibles los datos base generados por la IES para reportar el cumplimiento de las metas-indicadores allí previstos en concordancia con los objetivos específicos del proyecto. De esta forma, los reportes de resultados alcanzados al finalizar el proyecto deben generarse por la IES una vez culminadas las fases de implementación parcial y final en el marco de lo establecido en la cláusula séptima para el cuarto desembolso como un entregable específico a través del producto: *Informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo, indicando un porcentaje de implementación total del 100%.* En dicho producto y de acuerdo con los resultados reportados en términos de beneficiarios y capacidad instalada a partir de la ejecución del proyecto, la IES deberá estructurar las bases del plan de gestión para asegurar que su implementación y monitoreo continúen en el tiempo, asegurando la sostenibilidad del proyecto y la valoración de su impacto.
		Entrega de producto: si___ no__X__
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO
(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro

contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	**N/A**
2	**N/A**
3	**N/A**

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 11/06/2026 al 5/08/2026. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los cinco (05) días del mes de agosto de (2026).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

SUPERVISOR
Nombre: **Jose David Rivera Escobar**
Cargo: **Subdirector SAGIES** **Fecha:** **05/08/2026**

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
NIT 891800330-1

HACE CONSTAR:

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, durante los últimos seis (6) meses ha cancelado oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social, ARL y Parafiscales, de acuerdo a las normas legales, según las liquidaciones que llegan de Talento Humano a la Oficina de Tesorería para tal fin.

Se expide la presente en Tunja, el día treinta y uno (31) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), con destino al Ministerio de Educación Nacional

ENRIQUE VERA LÓPEZ
Rector

/Marlene Ochoa

VIGILADA MINEDUCACIÓN